



ACUERDO POR LA EXCELENCIA EDUCATIVA 2017

La Secretaría de Educación de **NORTE DE SANTANDER** y el **CENTRO DE EDUCACION RURAL PUENTE REAL**, ubicado en el municipio de **CHITAGA** Departamento de **NORTE DE SANTANDER**, suscriben el presente Acuerdo por la Excelencia Educativa con el propósito de presentar las metas y acciones propuestas para mejorar los procesos y resultados institucionales según el Índice Sintético de Calidad Educativa para el presente año.

Nuestra Ruta hacia la Excelencia educativa

Preescolar/Primaria

Secundaria

Media

Las etapas que seguiremos hacia la Ruta de la excelencia son:

1. **PLANEACION Y ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO EN EQUIPO**
2. **PRIORIZACION Y FOCALIZACION DE CAUSAS.**
3. **PRIORIZACION DE NECESIDADES.**
4. **EJECUCION Y CUMPLIMIENTO DE ACCIONES.**

Componentes ISCE	METAS	ACCIONES
Progreso	<ul style="list-style-type: none"> Al 2018 mejorar los resultados de las pruebas saber en Lenguaje en un 0.5% 	<ul style="list-style-type: none"> Aplicar estrategias para estudiantes con dificultades de aprendizaje. aplicar una hora diaria de proyecto de lectura utilizando las tics
	<ul style="list-style-type: none"> Establecer estrategias que permitan mejorar los resultados de las pruebas saber en matemáticas en 0.5% para primaria 	<ul style="list-style-type: none"> Establecer actividades que desarrollen la interpretación y relación de situaciones matemáticas.
Desempeño	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar competencias comunicativas, interpretativas y argumentativas 	<ul style="list-style-type: none"> Reformular planes de área basados en DBA estándares y competencias. Realizar adaptaciones curriculares. Realizar esfuerzos al aprendizaje.
	<ul style="list-style-type: none"> Ejecutar un 80% actividades motivadoras al proyecto lector escritor. 	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento del proyecto lector.



Eficiencia	<ul style="list-style-type: none"> Los estudiantes del CER sean promovidos en un 100% durante el año escolar 	<ul style="list-style-type: none"> Aplicar el SIE Hacer seguimiento a través de las comisiones de evaluación y promoción.
	<ul style="list-style-type: none"> Buscar estrategias que permitan la promoción de los estudiantes en un 100% 	<ul style="list-style-type: none"> Realizar actividades que incrementen al estudiante rendir en todos los aspectos evitando la repitencia y disercion escolar
Ambiente escolar	<ul style="list-style-type: none"> Lograr la permanencia de los estudiantes en un 100% en la institución. 	<ul style="list-style-type: none"> Generar bienestar estudiantil (restaurante y transporte) Generar actividades lúdico-deportivas
	<ul style="list-style-type: none"> Brindar en un 35% un ambiente agradable y motivador 	<ul style="list-style-type: none"> Brindar espacio de esparcimiento lúdico y recreativo para mejorar el ambiente escolar.

Nuestra Ruta hacia la Excelencia educativa

Preescolar/Primaria Secundaria Media

Las etapas que seguiremos hacia la Ruta de la excelencia son:

- PLANEACION Y ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO EN EQUIPO**
- PRIORIZACION Y FOCALIZACION DE CAUSAS.**
- PRIORIZACION DE NECESIDADES.**
- EJECUCION Y CUMPLIMIENTO DE ACCIONES.**

Componentes ISCE	METAS	ACCIONES
Progreso	<ul style="list-style-type: none"> Al finalizar el 2018 se mejoraran los resultados de las pruebas saber en un 0.5% 	<ul style="list-style-type: none"> Realizar y aplicar evaluaciones teniendo en cuenta los tipos de preguntas pruebas saber
	<ul style="list-style-type: none"> Establecer estrategias que permitan obtener el desempeño avanzado en el desarrollo de las pruebas SABER en un 0.3 % para el año 2018. 	<ul style="list-style-type: none"> Aplicar el análisis de diferentes textos y comprensión de lectura. Planteamiento y solución de problemas, Aplicar al IEP con el uso de las TIC
Desempeño	<ul style="list-style-type: none"> Al finalizar el año 2018 se mejorara en un 5% el desempeño del CER 	<ul style="list-style-type: none"> Analizar los resultados de las acciones del progreso

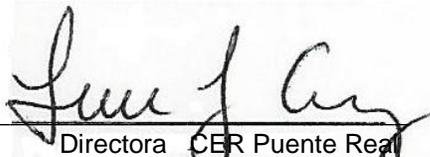


Departamento Norte De Santander
Municipio De Chitagá
Centro Educativo Rural Puente Real
Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio De 2015
Dane: 254174000371 – Nit: 900.915.708-8



	Puente Real	
	<ul style="list-style-type: none">Mantener la cobertura de los estudiantes en edad escolar en un 100% al 2017	<ul style="list-style-type: none">Continuar ofreciendo el servicio educativo.Mantener el trabajo colaborativo y cooperativo
Eficiencia	<ul style="list-style-type: none">Al finalizar el año el 100% de los estudiantes sean promovidos	<ul style="list-style-type: none">Aplicar el SIE y el PEI
	<ul style="list-style-type: none">Aplicar la metodología activa post primaria un 100% en el 2017. Los estudiantes aprueben el año escolar	<ul style="list-style-type: none">Aplicar diferentes estrategias para el trabajo en equipo.Desarrollar el P-P-PAplicar planes de mejoramiento a los estudiantes con diferentes aprendizajes
Ambiente escolar	<ul style="list-style-type: none">Al finalizar el año 2018 se mejorara en un 8% la atención de los estudiantes del SER	<ul style="list-style-type: none">Aplicar estrategias para mejorar el ambiente escolar y es aprendizaje de los estudiantes
	<ul style="list-style-type: none">Mejorar en un 40% el ambiente escolar durante el año	<ul style="list-style-type: none">Promover valores a través de actividades lúdico recreativasIntegración de padres de familia en escuela de padres mediante la vinculación de otras entidades.Hacer seguimiento a los conflictos escolares.

En fe de lo anterior, suscriben el presente Acuerdo a los 10 días de Mayo 2017; **LAURA JACINTA CRUZ**, Directora del **CENTRO DE EDUCACION RURAL PUENTE REAL** y **MARIA FABIOLA CACERES** Secretaria de Educación de **NORTE DE SANTANDER**.


Directora CER Puente Real

Secretaria De Educación Norte de Santander